



A Delaído García

Antonio... José W. Verásquez

Número 26

Sesión ordinaria del día 9 de Setiembre de 1911.

Presidencia del C. Alfredo Verásquez.

En la Villa de García García, Estado de Nuevo León, a los nueve días del mes de Setiembre de mil novecientos once, reunidos los miembros de la Corporación Municipal, a la hora reglamentaria, abierta que fué la sesión, la Secretaría dió lectura al acta anterior que sin discusión fué aprobada. Acto continuo el C. Presidente dió cuenta de haberse verificado en medio del mayor orden, las elecciones primarias el día primero del actual, habiéndose participado así al Superior Gobierno del Estado, quedando en el estado de esta la Corporación. En seguida el C. Sindico, manifestó que en vista del deterioro en que se encuentran el Teatro de este Municipio así como los muebles y librería de los Juzgados, se acordó un gasto que permitiera recomponer y pintar el local y muebles referidos, acordando la Corporación que el mismo C. Sindico se encargue de ese gasto y se proceda desde luego a la reparación de que se trata, dando cuenta de su importe a su terminación. Acto continuo el C. Presidente, dió cuenta con la Circular n.º 174 fecha 6 del actual, procedente de la Secretaría del Gobierno del Estado, en la que se recomienda se proporcionen a los electores que carezcan de recursos necesarios para hacer el viaje y demás gastos, se les facilite por acuerdo del Sr. Gobernador los gastos de conducción, con cargo a los fondos de este Municipio, dándose cuenta a la misma Superioridad de su importe para su aprobación, de todo lo cual quedó enterada la Corporación de conformidad. No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión, firmando la presente para constancia.

Antonio... José W. Verásquez

A. Verásquez y A. Delaído García